



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 - MADRID

Madrid, 31 de diciembre de 2014

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

Corporación Financiera Alba, S.A. ha llegado a un acuerdo para liquidar el contrato financiero originalmente suscrito el 24 de junio de 2014 y novado el 11 de noviembre de 2014, para la venta de acciones representativas de un 3,70 por ciento del capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.". Como consecuencia de ello, Corporación Financiera Alba, S.A. recupera 8.125.025 acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., representativas de un 2,58 por ciento de su capital social. El importe satisfecho en la operación de mercado de hoy, ha ascendido a 235,8 millones de euros.

La plusvalía bruta consolidada obtenida en la operación, tras la liquidación del citado contrato financiero, asciende a 54,4 millones de euros.

Actualmente, la participación de Corporación Financiera Alba, S.A. en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se sitúa en el 13,88 %.

Atentamente,

José Ramón del Caño Palop
Secretario del Consejo